

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de mayo de 1961 por la que se dispone el cese de don Gaspar Crespo Barrigón en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato en su Cuerpo de procedencia el Sargento primero de la Guardia Civil don Gaspar Crespo Barrigón y reintegrarse al mismo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 707/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Alberto de Amunategui y Pavia, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Díaz-Berrio y Cava, a don Alberto de Amunategui y Pavia, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo, y nombrándole para el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por nombramiento para otro cargo de don Federico Mariscal de Gante y Pardo Belmonte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 708/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco de Paula Piñero y Carrión, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con

lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Mario-Dean Guelbenzu, a don Francisco de Paula Piñero y Carrión, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasara a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gijón, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Luis Sánchez Parodi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 709/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Sagaseta de Iurdoz y Galvete, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don José Enrique Carreras Gistáin, a don Francisco Sagaseta de Iurdoz y Galvete, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estella, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día siete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Enrique Pérez-Ardá y López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 710/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ernesto Rodrigo de la Liave, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por pro-